

ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA ANDINA DEL ATLANTICO S.A., "ANDELTLA", CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2019

En Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diez y nueve, a las 14H00, en el local social de la compañía ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA", ubicado en la Ciudadela Vernaza Norte, manzana 17, solar 10, encontrándose presente y reunidos los señores: 1).- Iclea María Rodríguez Sorrosa, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan derecho a 400 votos; 2).- Señor Pablo Antonio González Barco, propietaria de 400 participaciones sociales, iguales e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América, que le dan 400 votos, decidieron constituirse en Junta General Universal de Socios, manifestando estar debidamente enterados sobre el punto a tratarse.

1.- DESIGNACION DE AUTORIDADES Y APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA APARA APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018 BAJO NIIF.

Actúa en la presidencia el señor ingeniero César Humberto Rodríguez Sorrosa y en la secretaría la señora Iclea María Rodríguez Sorrosa, Gerente General de la compañía y por orden estatutaria secretaria de las Juntas. El señor presidente dispone que la señora secretaria realice el enlistamiento de los accionistas presentes. Esta así lo hace y manifiesta que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito.

El señor presidente pide que por secretaría se de lectura al único punto del orden del día, este así lo hace:

2.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO AÑO 2018 BAJO NIIF.

El señor presidente, manifiesta a la Junta General Universal de Socios, que pone a consideración el Balance General bajo NIIF, Estado de Resultados bajo NIIF, Informe del Gerente e Informe del Comisario, del ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2018, y que en este año no se ha tenido actividad económica y se espera que en el año 2019 mejoren las condiciones del País y realizar buenos negocios para ANDINA DEL ATLANTICO S.A. ANDELTLA.

El señor Presidente manifiesta que dado que la documentación pertinente ha sido puesta a disposición de los accionistas con la suficiente antelación, se den por leídas y aprobadas en su totalidad.

Luego de un breve debate sobre distintos aspectos de los mismos, se pasó a votar, y por unanimidad se aprobaron los siguientes documentos:

- Balance General bajo NIIF
- Estado de Resultados Bajo NIIF
- Informe de Gerente, y;
- Informe de Comisario

Por haberse agotado el punto del orden del día, el señor presidente pide a la Junta General Universal de Socios entre en receso hasta que la señora secretaria redacte el Acta de la Junta General Universal de Socios. Esta por unanimidad de votos acuerda

entrar en receso y así lo hace a las 14H45, reinstalada, con el mismo quórum de instalación se lee el Acta y es aprobada sin observaciones, firmándola todos los asistentes; A las 15H15, el señor Presidente declara concluida la sesión de la Junta General Universal de Socios, f) Ing. César Humberto Rodríguez Sorroza – Presidente; f) Iclea María Rodríguez Sorrosa - Gerente - Secretaria- Accionista; f) Pablo Antonio González Barco, accionista.

Certifico que esta copia es igual a su original que reposa en los archivos de la Compañía a la que me remito en caso necesario.

Guayaquil, abril 10 del 2019.

A handwritten signature in blue ink, reading "Iclea M Rodríguez Sorroza". The signature is written in a cursive style with a large initial 'I' and a long, sweeping tail on the 'z'.

Iclea María Rodríguez Sorroza
Gerente General
ANDINA DEL ATLANTICO S.A. "ANDELTLA"
Secretaria de la Junta General